



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/convocatoria-seleccion-residencias-artisticas-dentro-progra.version/2>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS DENTRO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA EN EL TEATRO CALDERÓN Y EN EL LAVA (LABORATORIO DE LAS ARTES DE VALLADOLID) PARA 2024

Resumen: BASES PARA LA SELECCIÓN DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS DENTRO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA EN EL TEATRO CALDERÓN Y EN EL LAVA (LABORATORIO DE LAS ARTES DE VALLADOLID) PARA 2024

Tipo de documento: Convocatorias

Tiempo de vigencia: desde 29/05/2024 hasta 31/01/2025.

BASES PARA LA SELECCIÓN DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS DENTRO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA EN EL TEATRO CALDERÓN Y EN EL LAVA (LABORATORIO DE LAS ARTES DE VALLADOLID) PARA 2024

Resumen:

Convocatoria dirigida a creadores y compañías profesionales para la concepción, creación y/o la puesta en escena de la obra o proyecto, mediante la realización de residencias artísticas en el Teatro Calderón y hasta 8 proyectos en el LAVA.

Temática: BASES Y CONVOCATORIA

Nombre del documento: Convocatoria Residencias_342-2024 (552 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): 35sXBhwNIIT5vTzifqY+rDYkudg=

Remitente: Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid

Más información:

Por Acuerdo del Consejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid, de 22 de mayo de 2024, se aprobaron las bases para la selección de residencias artísticas dentro del programa de apoyo a la creación artística en el Teatro Calderón y en el LAVA para 2024.

Documento generado a fecha: 01/07/2024 15:18 con Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000723405-QAPD00NEWJ. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en <https://www.valladolid.gob.es/>.
Código BND: 759391

OBJETO



La presente convocatoria se dirige a creadores y compañías profesionales, y conlleva la aportación de recursos económicos, materiales y humanos para la concepción, creación y/o la puesta en escena de la obra o proyecto, mediante la selección de un máximo de 5 proyectos en el Teatro Calderón y hasta 8 proyectos en el LAVA.

CONDICIONES

El periodo para el desarrollo de las residencias será:

- Teatro Calderón: entre el 1 de julio y el 15 de octubre de 2024
- LAVA: entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2024

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán en la sede electrónica de la Fundación Municipal de Cultura/Ayuntamiento de Valladolid, utilizando el formulario "**instancia general**" (<https://www.valladolid.gob.es/es/tramites-servicios/registro-telematico>) acompañada de la documentación que se establece en las bases de la convocatoria.

PLAZO DE PRESENTACIÓN - Hasta las 23:59 horas del 26 de junio de 2024.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del extracto de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid. La convocatoria será objeto de publicación también en la página Web del Ayuntamiento de Valladolid <http://www.valladolid.es>, en la Sede Electrónica/Tablón Oficial/Convocatorias.

Con fecha 1 de julio de 2024 se publica en este tablón listado de requerimiento para la subsanación de las solicitudes presentadas.